



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 168

Fecha (dd/mm/aaaa): 22/11/2022

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 006 2011 00283 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	SHIRLEY CAROLINA AROCHA CACERES cesionaria de COMPAÑIA DE GERENCIAMIENTO DE ACTIVOS S.A.	AIDED MARIA FUENTES MORALES heredera determinada de ADELFA GUERRERO CRUZADO (CC 37915600)	Auto obedézcse y cúmplase los resuelto por el Superior y aprueba liquidación de costas.	21/11/2022		
68001 31 03 006 2020 00040 00	Verbal	EDY CALDERON SANCHEZ	CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA S.A.S.	Auto de Trámite niega solicitud de la parte demandada.	21/11/2022		
68001 31 03 006 2021 00078 00	Ejecutivo Singular	JUAN FRANCISCO GOMEZ DIAZ	PABLO ARTURO MUÑOZ SUAREZ	Auto ordena entregar títulos	21/11/2022		
68001 31 03 006 2021 00121 00	Ejecutivo Singular	WILLIAM MARTIN NUÑEZ LATORRE	GLADYS ROYERO BELTRAN	Auto de Trámite auto releva abogado amparo pobreza.	21/11/2022		
68001 31 03 006 2022 00119 00	Ejecutivo Singular	DIANA CAROLINA PICO AYALA	MAURY ELIETH RUEDA REYES	Auto ordena comisión	21/11/2022		
68001 31 03 006 2022 00294 00	Ejecutivo Singular	REINTEGRAS S.A.S.	CESAR HUMBERTO GOMEZ LUNA	Auto libra mandamiento ejecutivo	21/11/2022		
68001 31 03 006 2022 00294 00	Ejecutivo Singular	REINTEGRAS S.A.S.	CESAR HUMBERTO GOMEZ LUNA	Auto decreta medida cautelar	21/11/2022		
68001 31 03 006 2022 00299 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA	LUZ MARINA PARRA CARREÑO	Auto rechaza demanda	21/11/2022		
68001 31 03 006 2022 00308 00	Ordinario	CARLOS ARTURO RIATIGA PEÑALOZA	LUISA FERNANDA JAIMES GOMEZ agente oficioso del señor JOSE YEBRAIL JAIMES SUAREZ	Auto inadmite demanda	21/11/2022		

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
----	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/11/2022 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO
LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MARTHA CECILIA MAYORGA
SECRETARIO